

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
RESOLUCIÓN DE PATRONATO N°001-2021
(De 23 de febrero 2021)

Que aprueba el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)

EL PATRONATO DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 53 de 30 de noviembre de 1951, crea el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) y el artículo 7 literal b, reformado por el artículo 5 de la Ley 27 de 30 de enero de 1961, señala como función del Patronato, dirigir y vigilar la administración del Instituto.

Que la Educación Especial como componente de la Inclusión Educativa y Social, fundamenta su acción en ejes estratégicos institucionales en función de brindar y fortalecer servicios, recursos y apoyos específicos a estudiantes con discapacidad y sus familias, para el logro de los aprendizajes.

Que el Instituto Panameño de Habilitación Especial se propone alcanzar los objetivos y estrategias encaminadas a dar respuesta y atención a los estudiantes para superar las barreras, lograr habilidades y competencias para su funcionalidad, inclusión educativa, laboral, comunitaria en el marco de acción de una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida.

Que, para la vigencia presupuestaria 2021, se dará prioridad a la dotación de herramientas, apoyos y recursos tecnológicos en áreas de difícil acceso, comarcales y extrema pobreza. Además, a la atención de la primera infancia y grupos vulnerables, garantizando su acceso y permanencia en el contexto educativo. Así mismo, la accesibilidad, seguridad y bioseguridad en las aulas e infraestructuras con las condiciones sanitarias y abastecimiento de agua potable en las 21 extensiones, programas y escuelas a nivel nacional, dar respuesta y atención a los estudiantes a través de los Programas y Proyectos que sustentan el Presupuesto Ley asignado.

Que, con base a todas las consideraciones expuestas, el Patronato del Instituto Panameño de Habilitación Especial.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual 2021, del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Girar las instrucciones administrativas para el conocimiento y cumplimiento de las direcciones, departamentos, oficinas y unidades correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Operativo de Trabajo 2021, será objeto de evaluación continua con acompañamiento de investigación educativa en el proceso, por lo que cada trimestre se rendirá un informe de gestión basado en resultados.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución tendrá validez a partir de su firma por los Patronos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 53 de 30 de noviembre de 1951, artículo 5, Ley 27 de 30 de enero de 1961, artículo 7, literal b.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Magistra Marisa M. Canales D.

Presidenta del Patronato y Directora General del IPHE



Licenciada Sinthia C. Sandoval Atencio

Representante del Ministerio de Educación



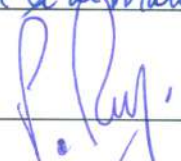
Magistra Icela Edith Ayala G. de Martínez

Representante de la Contraloría General de la República



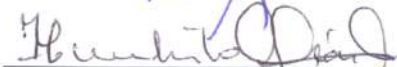
Licenciado Pedro Joaquín Rey

Representante del Club de Leones de Panamá



Doctor Humberto De León

Representante de la Asociación Médica Nacional



Licenciada Yanitzel Arosemena

Representante del Ministerio de Salud



Licenciada Nelly E. Trujillo C.

Representante de la Lotería Nacional de Beneficencia



Magistra Olda Ponte de González

Secretaria del Patronato





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO PANAMEÑO
DE HABILITACIÓN ESPECIAL



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

**BICENTENARIO**
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021



INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021

INTRODUCCIÓN

Sustentados en el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, el IPHE en continuidad con los compromisos del país debido a la situación que estamos afrontando por la Covid-19, se propone como meta avanzar e implementar estrategias para minimizar la deserción escolar utilizando las herramientas tecnológicas y recursos para aprendizaje a más de 16,000 estudiantes a nivel nacional, por lo que los servicios y apoyos requeridos para lograr una educación con calidad, se sustenta en el Plan de Trabajo 2021, en un modelo social educativo en equiparación de oportunidades.

Para el año lectivo 2021, se da continuidad y se fortalecen cinco ejes estratégicos: Eje N°1: Servicios, Apoyo y Recursos de acceso a los aprendizajes permanentes para todos, Eje N°2: Escuela Para Padres, Eje N°3: Enfoques Educativos, Tecnología y Literatura innovadora para el desarrollo del perfeccionamiento Educativo e Investigación, Eje N°4: Gestión de Riesgo y Desastre y el Eje N°5: Gestión Institucional, Administración, Finanzas y Gobernanza.

Se da prioridad a la dotación de herramientas, apoyos y recursos tecnológicos en áreas de difícil acceso, comarcales y extrema pobreza. Así como atención a la primera infancia y grupos vulnerables con el fin de garantizar su acceso y permanencia en el contexto educativo. Igualmente, garantizar la accesibilidad, seguridad y bioseguridad en las aulas e infraestructuras con las condiciones sanitarias y abastecimiento de agua potable en las 21 extensiones, programas y escuelas a nivel nacional. Se evidencia la necesidad de ampliar la cobertura en los servicios de estimulación y valoración de la función visual, estimulación multisensorial, sensorial, equinoterapia, Rehabilitación Basada en la Comunidad y las Carreras Técnicas Intermedias.

La capacitación e investigación como un proceso continuo es el eje fundamental de la institución que en el próximo período tiene como meta el perfeccionamiento de los docentes, técnicos y padres de familias. Este plan a desarrollar en conjunto con la comunidad educativa, reitera el compromiso de objetivos, metas e indicadores, basado en el presupuesto Ley asignado a la institución.

Eje No.1: Servicios, Apoyo y Recursos para el Acceso a los Aprendizajes a lo Largo de Toda la Vida para Todos.

Línea de Acción: Atención Integral a la Primera Infancia			
Meta	Resultado Esperado	Indicadores de Gestión	Responsable
<p>1. Fortalecimiento de los servicios que permiten ampliar la cobertura en las áreas comarcales y a nivel nacional con atención integral a la primera infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones oportunas y pertinentes, dando atención a 1,890 infantes de primera infancia siendo la misma de calidad, justa y equitativa para todos y todas. ○ Servicios de primera infancia robustecidos en la atención especializada en las extensiones de: <ul style="list-style-type: none"> ● Antón (Jagüito), ● Aguadulce (El Roble), ● Áreas comarcales (Tolé y Río Indio) y ● Programa de Estimulación Precoz (Veracruz). ○ Dotación de recursos con los ajustes razonables según necesidades. ○ Mejoras en el Servicio de Estimulación Sensorial (Parques Sensoriales) en las regiones educativas Chiriquí, Veraguas, Panamá Centro y Comarca. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Atención integral del 12% de niños y niñas encontrados en las áreas comarcales y a nivel nacional. ○ Número de Infantes que ingresan por primera vez a recibir estimulación temprana en cada trimestre escolar en el país. 	<p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación</p> <p>Dirección Nacional de Servicios Técnicos y médicos</p> <p>Asesoría Educativa PECS</p>
Línea de Acción: Acciones Educativas Orientadas a la Equidad y Calidad de los Aprendizajes.			
Meta	Resultado Esperado	Indicadores de Gestión	Responsable
<p>2. Acompañamiento oportuno por parte de directivos y supervisores a docentes y técnicos, orientadas a la elaboración de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión educativa que cubre a 4,032 estudiantes, orientada a lograr la equidad y calidad del proceso educativo. ○ Uso permanente y dirigido de la guía de acompañamiento pedagógico del MEDUCA en todas las sedes del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañamiento pedagógico que cubre el 25% de las acciones de los directivos y supervisores, con indicadores de logro de 	<p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación</p>

<p>ajustes razonables en función de las necesidades individuales, permitiendo la equidad y calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas educativas enfocadas en 13,451 estudiantes que desarrollan las áreas de dominio de aprendizaje, sustentada en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el modelo neurocognitivo de aprendizaje. ○ Puesta en práctica del Programa Educativo Individual (PEI), dando cobertura a 226 estudiantes encontrados en los centros educativos inclusivos. ○ Abordaje del Programa Educativo Centro en el Estudiante (PECE) en las Sedes IPHE en todo el país siendo aplicado a 2,465 estudiantes. ○ Acciones de mejoramiento de la calidad educativa dando cumplimiento al Decreto 878, que crea el Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMECE). 	<p>equidad, calidad y cobertura de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones educativas con los ajustes razonables que evidencian el 85% de los estudiantes que lograron aprendizajes en las áreas de dominios del conocimiento. ○ Cubrimos al 1.43 de los y las estudiantes con la aplicación del Programa Educativo Individual en los centros educativos inclusivos. ○ Aplicamos el 16% del programa PECE, a los y las estudiantes de las escuelas, programas y extensiones del país acuerdo. ○ Propuesta Institucional proyectada por cada sede de acuerdo a criterios del (SIMECE). 	
Línea de Acción: Recursos y Apoyos			
Meta	Resultado Esperado	Indicadores de Gestión	Responsable
3. Establecimiento de centros recursos pilotos, para garantizar los servicios y materiales a la	Centros de recursos pilotos, dotados con materiales didácticos, con instrucciones de servicios para las regiones de Los Santos, Chepo y Panamá Centro.	Tres nuevos centros de recursos en funcionamiento y equipados.	Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación

<p>población educanda, a la familia y a la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Incremento de la participación de estudiantes en los centros educativos inclusivos en todo el país usando los materiales didácticos trabajados en los centros de recursos para apoyar las gestiones del proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> o Más del 15% de la población educanda beneficiada con los materiales elaborados en los centros de recursos. 	
<p>Línea de Acción: Planificación Educativa Centrada en el Estudiante</p>			
<p>Meta</p>	<p>Resultado Esperado</p>	<p>Indicadores de Gestión</p>	<p>Responsable</p>
<p>4. Fortalecimiento del proceso educativo con el abordaje pedagógico basado en el Enfoque Ecológico Funcional logrando que los ajustes razonables promuevan los aprendizajes que requieren los estudiantes en el momento oportuno y pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Propuesta curricular adaptada a 2,465 estudiantes, tomando en cuenta sus habilidades cuyos procesos educativos están estructurados con tres elementos fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación del proceso de valoración de los aprendizajes. • La confección de su proyecto centrado en el estudiante (PECE). • Propuesta curricular adaptada a las necesidades específicas para la adquisición de sus aprendizajes. o Estudiantes con su portafolio educativo que facilita el proceso educativo al docente y al técnico, reconociendo las metas a trabajar en cada uno de sus alumnos, siendo una guía de apoyo para padres, madres, la familia en general. o Más de 60 profesionales, docentes, técnicos y directivos preparados en el Enfoque Ecológico Funcional, de las 21 sedes del IPHE. 	<ul style="list-style-type: none"> o El 16% de los estudiantes que requieren de una propuesta curricular adaptada y específica a sus habilidades, reciben servicios y apoyos en la institución, logrando proyectar mayor independencia en su habilidad. o Estudiantes con un portafolio educativo, que contiene el instrumento de valoración, el proyecto educativo centrado en el estudiante (PECE) con sus estrategias a trabajar y su propuesta curricular. 	<p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación</p> <p>Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos.</p>
<p>Línea de Acción: Servicio de Estimulación y Valoración de la Función Visual de la Población con Baja Visión.</p>			
<p>Meta</p>	<p>Resultado Esperado</p>	<p>Indicadores de Gestión</p>	<p>Responsable</p>
<p>5. Respaldo a más estudiantes con los servicios de estimulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Incremento de la atención de la población con baja visión dando atención a más de 57 estudiantes en la extensión de Panamá Oeste y la Región de Azuero. 	<ul style="list-style-type: none"> o El 22% de los estudiantes con baja visión recibiendo un adecuado servicio de 	<p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación</p>

<p>y valoración de la función visual, en las extensiones de Panamá Oeste y la Región de Azuero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitación a más de 22 docentes que brindarán el apoyo en la sala de estimulación y valoración de la función visual. 	<p>estimulación y valoración de la función visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Acompañamiento en el abordaje de estimulación visual a más del 2% de los docentes que apoyan al estudiante en el proceso de valoración de la función visual. 	
<p>Línea de Acción: Servicios y Apoyos para el Acceso a los Aprendizajes.</p>			
<p>Meta</p>			
<p>6. Incremento de la estimulación multisensorial y sensorial, como método preventivo que coadyuva a mitigar la incidencia de los trastornos físicos, sensoriales, intelectuales y de adaptación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencias y destrezas mejoradas en los 4,032 estudiantes que reciben estimulación multisensorial y sensorial. o Guías de trabajo funcionales que generan instrumentos de evaluación, permitiendo valorar la evolución de los procesos de enseñanza aprendizaje, con la participación de 1,024 técnicos y 328 docentes. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> o Participación del 25% de los estudiantes que reciben servicios multisensoriales y sensoriales, abordados por los especialistas. o Intervención de más del 43% de técnicos y docentes en capacitaciones de estimulación multisensorial y sensorial. 	<p>Responsable</p> <p>Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos</p>
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento del Aprendizaje para los Estudiantes Sordos.</p>			
<p>Meta</p>			
<p>7. Incremento de las competencias de la comunidad educativa con capacitaciones cuyos contenidos actualizados e innovadores permiten</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Materiales contruidos con los ajustes razonables que promueven el abordaje del proceso educativo de calidad para un aproximado de 491 estudiantes sordos. o Recursos didácticos elaborados como: <ul style="list-style-type: none"> • Audiovisuales de canciones rítmicas y fónicas en línea. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> o El 5% de los estudiantes y bebés sordos recibiendo los servicios y recursos específicos para su condición. o El 55% de profesionales capacitados sobre la atención 	<p>Responsable</p> <p>Asesoría Educativa (PECS) Dirección de Tecnología y recursos. Asesoría Educativa (PECS)</p>

<p>el abordaje de la enseñanza de las y los estudiantes sordos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentos bilingües para infantes en libros de portada dura. • Libros bilingües en español e inglés signando. • Escribiendo / Signing and Writting” • Libro de arte sordo. • Crucigramas bilingües • Gramática de la lengua de señas y la lengua escrita. <ul style="list-style-type: none"> ○ Sensibilizados y capacitados un aproximado de 199 especialistas que pertenecen a la comunidad educativa en las 21 sedes; fortaleciendo los aspectos relevantes en la atención del bebé y del estudiante sordo. ○ Formados 328 docentes en el abordaje de la escuela intercultural bilingüe, reconociendo a su vez los aspectos relevantes de la educación de las personas sordas. ○ Aproximadamente 10 mentores capacitados que atienden a los y las estudiantes sordos serán idóneos en: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo lingüístico básico del bebé oyente. • Desarrollo lingüístico básico del bebé sordo. • Abordaje sociolingüístico en la interacción de la lengua de señas en los bebés sordos. • Abordaje en la enseñanza de la lengua de señas en los bebés sordos. • Muestra de estrategias para interactuar con el infante sordo. • Confección de horarios con las actividades para trabajar a las familias con bebés sordos. 	<p>de los infantes sordos para su desarrollo natural integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El 32% de la comunidad educativa de las 21 sedes del IPHE ya capacitado. ○ El 3% de mentores, formado para ser parte del equipo interdisciplinario. 	<p>Escuela para Padres. Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos. Asesoría Educativa (PECS) Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos.</p>
<p>Línea de Acción: Plataforma de la App Institucional</p>		<ul style="list-style-type: none"> ○ El 32% de los docentes realizando abordajes metodológicos basados en las teorías bilingüe. 	<p>Departamento de Informática. Asesoría Educativa PECS</p>
<p>8. Restauración de los recursos y apoyos para favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes</p>			

<p>con discapacidad auditiva, cuyo fin es mejorar la efectividad y equidad de los procesos educativos de la población educanda que se encuentra en las escuelas inclusivas.</p>	<p>o Incorporación de audiovisuales dirigidos a lograr Auto Instrucción De American Sign Language, dentro del App institucional.</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo de Servicio, Recursos y Apoyos para Fortalecer las Prácticas Educativas, Promoviendo las Oportunidades de Aprendizajes en Igualdad de Oportunidades.</p>		
<p>Meta</p>		
<p>9. Formación de la comunidad educativa en el uso de las herramientas tiflotécnicas que promueven el acceso a la comunicación y a la participación de la población con discapacidad visual.</p>	<p>Resultado Esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> o Las 21 sedes del IPHE con más de 328 docentes capacitados en: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la enseñanza de la Lectoescritura braille. • Uso y aplicación del sistema Braille en matemática y uso del ábaco. • Elaboración de matrices de mapas e imágenes en relieve • Manejo de la tiftotecnología e impresión. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> o Participación de un 32% de los docentes en temas inherentes a la formación de los estudiantes con discapacidad visual. <p>Responsable</p> <p>Centro de Recursos Educativos para personas con Discapacidad Visual Louis Braille.</p>
<p>10. Actualizado y adaptado los recursos didácticos que promueven aprendizajes significativos y permanentes para la población educanda ciega y con baja visión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Recursos educativos adaptados para más de 64 estudiantes con discapacidad visual que promueven oportunidades de aprendizajes. o Instalación, digitalización y adecuación de textos, diseño de matrices de dibujos, por campo semántico según nivel educativo y confección de textos en formato audio para las personas con discapacidad visual. o Adquisición de recursos didácticos adaptados y equipos tiftotecnológicos dotados con los programas especiales para los y las estudiantes con discapacidad visual tales como: 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> o El 28%de los estudiantes con discapacidad visual utilizando los servicios del Centro Louis Braille. o Elaboración de Recursos adaptados con los ajustes razonables para estudiantes con discapacidad visual. <p>Responsable</p> <p>Centro de Recursos Educativos para personas con Discapacidad Visual Louis Braille.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Programas de lector de pantalla de la computadora para acceder a la información Programas de ampliación de caracteres en las pantallas de las computadoras Lectores de pantalla Línea Braille (para la enseñanza de lectura y escritura). 	<ul style="list-style-type: none"> Centros Louis Braille equipados con herramientas y equipos tiflotecnológicos. 	
Línea de Acción: Carreras Técnicas Intermedias Basada en un Enfoque por Competencias.			
Meta 11. Actualizado el modelo educativo de las Carreras Técnicas Intermedias (CTI) basadas en un enfoque por competencias.	Resultado Esperado <ul style="list-style-type: none"> Marcos curriculares revisados y ajustados por 170 docentes especialistas, acompañados en la elaboración del mismo, por el cuerpo de directores, subdirectores y supervisores, de acuerdo con las propuestas que respondan al plan de estudio u otros elementos curriculares, asistidos por el MEDUCA. Carreras Técnicas Intermedia cuya admisión va desde 1,292 estudiantes que reciben formación profesional como base del principio de oportunidad laboral. 	Indicadores de Gestión <ul style="list-style-type: none"> 16% de los docentes utilizando eficazmente instrumentos de evaluación integral basada en competencias. Más del 7% de los estudiantes de CTI logren competencias laborales y habilidades de acuerdo con cada especialidad. 	Responsable Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación
Línea de Acción: Bienestar para Mejorar la Calidad de Vida			
Meta 12. Ejecutado el programa de bienestar estudiantil y salud escolar.	Resultado Esperado <ul style="list-style-type: none"> Ingreso y permanencia de la matrícula de estudiantes que representa aproximadamente 224 alumnos, encontrados en zonas de difícil acceso y pobreza multidimensional que lograron asistir a las escuelas, programas y extensiones, recibiendo los apoyos significativos, además de las ayudas técnicas que garantizarán el derecho a la educación. 	Indicadores de Gestión <ul style="list-style-type: none"> Incremento del 2% de los estudiantes identificados recibiendo los apoyos de acuerdo con sus necesidades. 	Responsable Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Rehabilitación

<p>13. Desarrollado el proyecto de Rehabilitación Basada en la Comunidad a otras extensiones del país con apoyo de las alianzas estratégicas llevadas a cabo con entidades del Estado.</p>	<p>○ Más de 203 familias de niños, niñas y jóvenes de áreas de difícil acceso, beneficiados de los recursos, herramientas e insumos necesarios para el acceso a una mejor calidad de vida basada en los aprendizajes para la vida.</p>	<p>○ 1.27% de las familias de los niños y niñas con discapacidad utilizan se benefician del programa RBC cuya dirección permite mayor independencia y sostenibilidad para el futuro inmediato.</p>	<p>Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos.</p>
<p>Línea de Acción: Deporte, Recreación y Cultura en una Sociedad Inclusiva</p>			
<p>Meta</p>			
<p>14. Modificado los criterios que llevan a la accesibilidad en la práctica de los deportes, la recreación y la cultura en las 21 extensiones, programas y escuelas, tomando en cuenta, el contexto real del país, valorando a su vez las alianzas estratégicas con las entidades del Estado que promueven la inclusión social.</p>	<p>Resultado Esperado</p> <p>○ Participación de aproximadamente 4,032 estudiantes en actividades culturales, recreativas y deportivas dentro de sus contextos familiares y en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encuentro regional de deporte adaptados. ● Festival de arte regional ● Juegos deportivos (CODICADER) ● Bandas escolares ● Grupos musicales ● Grupos folclóricos a nivel nacional. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <p>○ Participación del 25% de los estudiantes en actividades que influyan en su personalidad, en su conducta y estado de ánimo dentro de un ambiente variado y constantemente en cambio.</p>	<p>Responsable</p> <p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Habilitación</p>

Línea de Acción: Redes de Apoyos como una Acción Integral en Mejores Oportunidades y Respuesta Socioeducativas			
Meta	Resultado Esperado	Indicadores de Gestión	Responsable
15. Redes de apoyos que fortalezcan el trabajo de prevención y atención oportuna a la realidad del país y del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> Familias consolidadas con acciones integrales, influyentes y organizadas que permiten lograr oportunidades y respuestas sociales, educativas, conductuales y emocionales, bajo situaciones casuales que puedan presentarse en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de un 30% de los estudiantes a través de las diferentes redes de apoyos con participación de los padres de familia, personal docente y administrativo. 	Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos.

Eje N°2: Escuelas Para Padres

Línea de Acción: Fortalecer la Práctica de la Familia para el Cumplimiento de las Políticas Sociales en Igualdad de Oportunidades.			
Meta	Resultados Esperados	Indicadores de Gestión	Responsables
16. Participación de los padres, madres y la familia de los estudiantes del IPHE en actividades de aprendizaje innovadoras, reales y prácticas que aumentan la sana convivencia en el contexto del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de más de 10,369 entre padres madres y custodios de niños, niñas y jóvenes con discapacidad a nivel nacional, en el proceso educativo a través de: <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Huertos Escolares, Granjas auto sostenibles. Proyectos de Patios ecológicos-escolares utilizando material reciclado. Campamento familiar a nivel nacional. Proyectos de reforestación escolar y comunitario. Acciones de capacitación para la comunidad educativa en temas como: <ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas nacionales e internacionales Manejo de las condiciones específicas de la discapacidad Conceptos basados en la ley 25 Manejo de la conducta en tiempo difíciles entre otros temas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en un 65% de la participación de los padres de familias en el proceso educativo de sus hijos con discapacidad a nivel nacional. 	<p>Escuela para Padres</p> <p>Dirección General</p> <p>Sub-Dirección General</p> <p>Administración y Finanzas</p> <p>Secretaría General</p> <p>Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos</p>

Eje N°3: Enfoques Educativos, Tecnología y Literatura Innovadora para el Desarrollo del Perfeccionamiento Educativo e Investigativo.

Línea de Acción: Fortalecer los Conocimientos de la Comunidad Educativa y la Sociedad Civil a través de las Capacitaciones, a nivel nacional y el Perfeccionamiento Continuo.			
Meta	Resultados Esperados	Indicadores de Gestión	Responsables
17. Actualizada y renovada las estrategias de programáticas de capacitación, a través de la tecnología y la virtualidad, dirigida a la comunidad educativa en compañía de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cobertura a más de 812 docentes de las escuelas, programas y extensiones del país. ○ Plataformas digitales instaladas, para informar los servicios, recursos y apoyos que brinda el IPHE. ○ Adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de los diferentes, congresos, conferencias y acciones que llevan a llegar a mayor cantidad de usuarios del IPHE. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de un 80% de docentes capacitados en diversas temáticas, utilizando las diversas plataformas educativas además de las aplicaciones virtuales. 	<p>Dirección de Tecnología y Recursos</p> <p>Departamento de Capacitación</p>
Línea de Acción: Investigación Científica.			
Meta	Resultados Esperados	Indicadores de Gestión	Responsables
18. Desarrollada, concluida y divulgada diez (10) investigaciones, con propuestas educativas que orienten el quehacer habitatorio, familiar, social, educativo y laboral, en alianzas con la UTP.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alrededor de 254 docentes, técnicos y directivos convocados para participar en capacitaciones de metodología de la investigación. ○ Nuevas propuestas y proyectos de investigación con temas relevantes que contribuyan a mejorar situaciones actuales. ○ Ludotecas instaladas en 10 sedes del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación del 25 % de los convocados en metodología de la Investigación. ○ Cinco propuestas y proyectos de investigación para el primer semestre del 2021. ○ Extensiones, escuelas y programas equipadas con recursos y tecnología, como parte del proyecto de las ludotecas infantiles. 	<p>Dirección de Tecnología y Recursos</p> <p>Departamento de Investigación</p>

Línea de Acción: Tecnología de la Información y la Comunicación.

Meta	Resultados Esperados	Indicadores de Gestión	Responsables
19. Optimizada la tecnología de apoyo para el acceso de la comunicación de los estudiantes ciegos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de la tecnología de punta por más de 48 docentes que administran los aprendizajes utilizando la información por medio de programas como el NVDA (lector de pantalla gratuito) para personas con pérdidas visuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 5% de los docentes preparados para usar el lector de pantalla NVDA y el programa Hablando con Julis. 	<p>Dirección de Tecnología y Recursos</p> <p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Habilitación</p>
Línea de Acción: Recursos Educativos			
Meta	Resultados Esperados	Indicadores de Gestión	Responsables
20. Alcanzada la dinámica que ofrece la tecnología y otros recursos educativos que facilitan la cobertura a más estudiantes logrando su permanencia en los recintos escolares de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Más de 4,032 estudiantes haciendo uso de herramientas tecnológicas (tablets y computadoras), para el desarrollo de aprendizajes en el marco de la educación a distancia. ○ Uso de otros apoyos y recursos didácticos presentados por el MEDUCA como: radio, televisión, guías de trabajo, cuadernillos entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 25% de los estudiantes dotados de herramientas tecnológicas, para lograr los aprendizajes impartidos a distancia. 	<p>Dirección de Tecnología y Recursos</p> <p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Habilitación</p>

Eje N°4: Gestión de Riesgo y Desastre

Línea de Acción: Servicios y Recursos Específicos para el Acceso a los Aprendizajes.			
Meta	Resultado Esperado	Indicadores de Gestión	Responsables
21. Monitoreo y seguimiento permanente de las líneas de acción establecidas para el cumplimiento del eje de gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planes de emergencia actualizados para la comunidad educativa que cubre a más de 6,142 miembros de la misma, dado en todas las sedes del IPHE. ○ Capacitaciones agendadas y organizadas en los temas lúdico pedagógicas con enfoques inclusivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 21 planes de emergencia de las sedes del IPHE a nivel nacional, actualizados. ○ 60% de los colaboradores y comunidad educativa de las 	<p>Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos</p> <p>Dirección Nacional de Servicios y Apoyos para la Habilitación</p>

<p>en las sedes del IPHE a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación, divulgación, seguimiento y cumplimiento de metas basadas en las Jornadas Lúdico-Pedagógicas con enfoque inclusivo. • Seguimiento de acciones interinstitucionales que facilitan el abordaje a los planes de preparación ante situaciones ambientales inesperadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sedes de IPHE señalizadas, mitigando así los riesgos y estados de emergencia. ○ Actividades interinstitucionales que den respuesta a la comunidad educativa. 	<p>sedes conocen y aplican los planes de emergencia, según el evento adverso o emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Encuentros regionales de experiencias exitosas de la Jornadas Lúdico-Pedagógicas con enfoque inclusivo.
---	---	--

Eje N°5: Gestión Institucional, Administración, Finanzas y Gobernanza

Línea de Acción: Infraestructura y Mantenimiento	Resultados Esperados		Indicadores de Gestión	Responsables
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sedes del IPHE reparadas, mejoradas, accesibles con ambientes agradables, seguros en su infraestructura en el marco de las normas de bioseguridad, acogiendo a más de 4,032. ○ Infraestructuras pintadas en las 21 escuelas, programas y extensiones, incluyendo las sedes centrales. 	<p>Más del 25% de estudiantes con acceso a las infraestructuras, seguras, acogedoras, con equipo y mobiliario adaptado a las condiciones requeridas.</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas Servicios Generales.</p>	

<p>normas de seguridad en infraestructuras y de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Fases finales en las mejoras de las infraestructuras de las granjas en Boquete, Chilibre, Panamá Este, Montijo en Veraguas. o Implementación del Programa de Reciclaje para reducción del uso papel. 		
<p>Línea de Acción: Sistematización de Procesos de Recursos Humanos</p>			
<p>Meta</p>			
<p>23. Renovado los servicios que se ofrece a los usuarios, mediante el acceso a su perfil académico actualizado, desde una plataforma tecnológica.</p>	<p>Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> o Accesibilidad para más de 328 docentes quienes podrán consultar sus documentos usando el perfil académico el cual deberá ser actualizado de manera permanente. o Transparencia en los puntajes de los docentes según títulos académicos y experiencia, para efecto de participación en concursos. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> o Actualización del 32% de los docentes que laboran en la institución y del banco de datos. o 50% de la puesta en ejecución de la segunda fase de la sistematización de procesos en la Oficina de Recursos Humanos. 	<p>Responsable</p> <p>Oficina Institucional de Recursos Humanos.</p> <p>Sección de Informática.</p>
<p>Línea de Acción: Promoción e Implementación de Programas de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral</p>			
<p>Meta</p>			
<p>24. Cambios en las estructuras físicas y ambientales del puesto de trabajo, logrando que sean accesibles y seguros para los servidores públicos y usuarios.</p>	<p>Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> o Puesta en marcha del Programa de Seguridad y Salud Institucional para más de 2,000 colaboradores administrativos, técnicos y docentes. o Diagnóstico situacional de Seguridad y Salud Ocupacional. o Estructuras que cumplan con los indicadores de bioseguridad. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> o Participan el 56 % de los servidores públicos en programas de promoción y prevención de accidentes y enfermedades. o Diagnóstico total de las condiciones de las estructuras de las escuelas, programas y extensiones del IPHE en todo el país. 	<p>Responsable</p> <p>Oficina Institucional de Recursos Humanos.</p> <p>SEBISPARELA</p>

<p>25. Abordaje psicológico a servidores públicos de la institución por parte de los y las especialistas en el programa de salud mental y laboral, mejorando la calidad de vida, atendiendo el contexto laboral enriqueciendo a su vez el rendimiento para el mejor desempeño laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prevenir enfermedades mentales y crónicas en los servidores públicos. ○ Lograr contar con ambientes saludables, guardando las medidas ergonómicas adecuadas para el mejor desempeño laboral. ○ Espacios que incentiven el bienestar laboral, la convivencia amena y las relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participan de 56 % los servidores públicos en actividades como: <ul style="list-style-type: none"> ● Programas de prevención de consumo de bebidas alcohólicas y sustancias ilícitas. ● Talleres de motivaciones recreativas, convivencias y experiencias exitosas para fortalecer la salud mental. 	<p>Oficina Institucional de Recursos Humanos. SEBISPARELA</p>
<p>26. Organizada la Comisión de Salud e Higiene Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 100% de las Escuelas, Programas, Extensiones e instalaciones del IPHE con Comités de Bioseguridad debidamente instalados y en acción. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Más del 56% de los servidores públicos sensibilizados, concientizados en la práctica diaria de las medidas de higiene laboral y bioseguridad contemplados en los manuales de procedimiento del MINSA y del IPHE. 	<p>Oficina Institucional de Recursos Humanos. SEBISPARELA</p>
<p>Línea de Acción: Desarrollo Institucional</p>			
<p>Meta</p> <p>27. Implementación de proyectos institucionales de inversión de acuerdo con las necesidades de</p>	<p>Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de los 20 proyectos en correspondencia con los enfoques de bioseguridad, asegurando la accesibilidad en los recintos escolares y en las infraestructuras. 	<p>Indicadores de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Más del 80% de los proyectos de inversión de infraestructura ejecutados al finalizar el periodo 2021. 	<p>Responsables</p> <p>Oficina de Planificación</p>

las escuelas, programas y extensiones.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar instalaciones seguras, con las condiciones sanitarias a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan de reparación y acondicionamiento en relación a la bioseguridad.
Línea de Acción: Cooperación Técnica Internacional		
Meta		
28. Promover e implementar proyectos a través de la Cooperación Técnica Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Participar de los proyectos en materia técnico educativo a través de la cooperación técnica. Coordinación permanente con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores en busca de otras alternativas de intercambio de experiencias, pasantías y giras pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar el 15% de las acciones de perfeccionamiento por parte de los docentes y técnicos a través de proyectos. Incrementar las convocatorias para abrir la participación de los proyectos de cooperación internacional.
		Oficina de Planificación
Línea de Acción: Estadísticas Institucional		
Meta		
29. Establecimiento de los indicadores de logros que facilitan el levantamiento y la actualización de los datos estadísticos reales, usando esta información para evidenciar aspectos relevantes como el	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia los dominios de los aprendizajes en el desarrollo de las competencias en las áreas de: lectura escritura, matemática, braille, sistemas alternativos de comunicación y lengua de señas. Entrega del Compendio Estadístico Anual. Adecuaciones a los formularios de los Servicios Técnicos y Médicos en la recolección de información por los especialistas de cada disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de data en un 80% de estudiantes, según formulario estadístico en el área de dominio de aprendizajes.
		Departamento de Estadística

dominio de los aprendizajes.				
Línea de Acción: Igualdad de Oportunidades				
Meta	Resultados Esperados	Indicadores de Gestión	Responsables	
30. Divulgación de la Normativa Vigente con alcance nacional, a través de capacitaciones virtuales y presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> o Servidores del Estado, acudientes de personas con discapacidad, personas con discapacidad autónomas, informadas y apoyadas en temas normados como políticas públicas que sustentan los derechos y deberes de las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> o Participación del 56% de los colaboradores en la Ley 15 de 31 de mayo de 2016 por la cual se reforma la Ley 42 de 1999, en las 21 Sedes IPHE a nivel nacional. 	Oficina de Igualdad de Oportunidades	
31. Coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales con acciones específicas que mejoran la accesibilidad integral del personal con discapacidad y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> o Coordinación efectiva intersectorial que promuevan las acciones y mejoramiento integral del personal con discapacidad. o Participación conjunta con la Red Gubernamental de las Oficinas de Equiparación de Oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> o 56% de los colaboradores beneficiándose de las acciones de fortalecimiento integral. 	Oficina de Igualdad de Oportunidades	
Línea de Acción: Transparencia y Divulgación				
Meta	Resultado Esperado	Indicadores de Gestión	Responsable	
32. Cien por ciento de Transparencia Institucional efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> o Mantener la puntuación de 100% de una gestión transparente a través de la presentación de la información mensual para la actualización del Nodo de Transparencia y la ANTAI en la página web institucional. o Jornada de Rendición de Cuentas anual. 	<ul style="list-style-type: none"> o Más del 95% de la gestión institucional en el nodo de transparencia. 	Oficina de Relaciones Públicas	

<p>33. Agenda organizada de los planes de divulgación y proyección de la imagen institucional a través de las noticias y revista radial denominada: "Inclusión: Para que Nadie se Quede Atrás".</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Noticias del accionar educativo del IPHE, divulgadas en la página web, redes sociales y medios de comunicación social de emisión nacional. ○ Divulgación de la Revista Radial denominada: "Inclusión: Para que Nadie se Quede Atrás", cada dos semanas, por mes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 90 % de las noticias publicadas en la página web; 75% de noticias publicadas en los medios de comunicación social de circulación nacional. ○ 95% de la Revista Radial del IPHE divulgada 	<p>Oficina de Relaciones Públicas</p>
<p>34. Material promocional e informativo de servicios, recursos y apoyos educativos que brinda el IPHE: Productos de los Talleres de Adaptación y Producción Laboral, Direcciones Nacionales, Programas, Escuelas y Extensiones, Departamentos y Oficinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Material promocional impreso y distribuido entre los públicos usuarios de los servicios, recursos y apoyos que garantiza el IPHE. ○ Boletines cuatrimestrales diseñados con contenidos del accionar educativo inclusivo del IPHE 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Más del 11.33% del público usuario del IPHE informado sobre los servicios, recursos y apoyos que garantiza el IPHE y los productos de los Talleres de Producción y Adaptación Laboral. ○ 100% de los boletines institucionales diagramados y publicados de manera digital en la página web del IPHE 	<p>Oficina de Relaciones Públicas</p>
<p>Línea de Acción: Reorganizar Servicios, Recursos y Apoyos con Pertinencia que Garantice el Acceso, Permanencia, Participación, Promoción y Egreso de los Estudiantes con Miras a sus Aprendizajes y Funcionalidad.</p>			
<p>Meta</p>		<p>Indicadores de Gestión</p>	<p>Responsables</p>
<p>35. Implementación de Infraestructura y Plataforma y aumentos de ancho de banda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de la Intranet Institucional para el uso de herramientas como el PODA y MOODLE, así como el aumento de ancho de banda para las extensiones de Penonomé, Antón, Aguadulce, Panamá Oeste, Darién, Los Santos y Chitré. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación de un 8% de los estudiantes en herramientas interactivas a nivel Nacional. 	<p>Oficina de Informática</p>

<p>36. Concluida la primera fase del proyecto de digitalización de documentos y expedientes de cada estudiante de cada Betania y Escuela Vocacional Especial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a los expedientes de cada estudiante de forma rápida y ordenada destacando que la clave de acceso solo la tendrá el personal designado para el manejo de la información con características de confidencialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto en una 6% de la población estudiantil a través de los proyectos de digitalización. Reclasificación y digitalización de Expedientes de cada estudiante. 	<p>Oficina de Informática</p>
---	---	---	-------------------------------

EL POA institucional desde 2020 se ha sustentado en los documentos presentados a continuación, tomando en cuenta que el Plan de Gobierno del señor presidente Cortizo están cimentados principalmente en la agenda 2030 y los ODS, en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la Convención de los Derechos Humanos, COPEME, entre otras normativas nacionales e internacionales.

<p>FUENTE</p> <p>1. Convención Sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad</p> <p>Artículo 1: Propósito</p> <p>Artículo 21: Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información</p> <p>Artículo 24: Educación</p> <p>Artículo 26: Habilitación y Rehabilitación</p> <p>Artículo 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas el esparcimiento y el deporte</p> <p>Artículo 31: Recopilación de datos estadísticos</p> <p>Vinculante a los otros artículos</p>	
<p>2. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</p>	<p>ODS 4: Educación de Calidad</p> <p>4.2. Acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia....</p>

	<p>4.3. Acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica profesional....</p> <p>4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales....</p> <p>4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza abriendo las oportunidades a la población mayormente vulnerable.</p> <p>4.6. Asegurar que todos los jóvenes, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética....</p> <p>4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible....</p>
<p>Plan de Acción: Tareas Principales y Acciones Prioritarias</p>	<p>4.C. Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados...</p> <p>Familia: Tarea Principal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Reforzar los programas dirigidos a la atención a la primera infancia, nutrición adecuada y estimulación temprana.... 2- Fortalecer el desarrollo de las habilidades blandas y las capacidades del adolescente con programas flexibles de educación.... 3- Promover la no discriminación desde un enfoque de derechos humanos.... 4- Fortalecer las actividades deportivas y recreativas.... 5- Mejorar los abordajes del proceso de enseñanza en educación especial... 6- Innovar en los procesos de capacitación del personal docente y técnico... 7- Mejorar la práctica de atender las necesidades especiales en el aula.... 8- Elevar la inversión en educación, haciendo énfasis en mejorar y expandir la calidad docente, cobertura escolar, mejoras en las infraestructura y mantenimiento oportuno y constante, innovar en los servicios tecnológicos, fortalecer la investigación científica reforzar la eficiencia de la gestión administrativa...



INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE ACUERDO A LA META
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Eje N°1: Servicios, Apoyo y Recursos para el acceso a los Aprendizajes a lo Largo de Toda la Vida para Todos.			
META	DETALLE DE LA META	PORCENTAJE ACTUAL	CANTIDAD
N°1	Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia	12%	1,890 infantes
	Acciones de acompañamiento de los Directivos, Supervisores y Técnicos orientada a la equidad y calidad educativa.	25%	4,032 estudiantes
N°2	Dominios de Aprendizajes	85%	13,451 estudiantes
	Estudiantes del Programa Educativo Individual (PEI)	1.43%	226 estudiantes
	Estudiantes del Proyecto Educativo Centrado en el Estudiante (PECE)	16%	2,465 estudiantes
N°3	Continuidad con los Centros de Recursos en las regiones de Los Santos, Chepo y Panamá Centro	15%	3 nuevos Centros de Recursos
N°4	Estudiantes que participan en el Proyecto Educativo Centrado en el Estudiante	16%	2,465 estudiantes
N°5	Estudiantes con baja visión	22%	57 estudiantes
	Capacitación docente	2%	22 docentes de baja visión
	Servicio Multisensorial y sensorial	25%	4,032 estudiantes IPHE
N°6	Capacitación del personal técnico y educativo en estimulación multisensorial y sensorial	43%	1,024 personal técnico 328 docentes
	Dotación de recursos con los ajustes razonables a bebes y estudiantes sordos.	5%	11 bebes Sordos 491 estudiantes sordos
N°7	Personal técnico capacitado en la atención del bebe sordo	55%	199 fonoaudiólogos, estimuladores temprano y psicólogos
	Docencia a docentes	32%	328 docentes IPHE
	Formación de mentores sordos	3%	10 mentores
N°8	Docentes realizando abordajes metodológicos en teorías Bilingües.	32%	328 docentes IPHE

	Estudiantes sordos		3%	491 estudiantes
N°9	Docentes capacitados en temas inherentes a la formación de personas con discapacidad visual		32%	328 docentes IPHE
N°10	Recursos educativos adaptados del Centro de Recursos Educativos para personas con Discapacidad Visual Louis Braille.		28%	64 estudiantes con discapacidad Visual
N°11	Docentes de Carreras Técnicas Intermedias		16%	170 docentes de CTI
	Estudiantes de Carreras Técnicas Intermedias		7%	1,292 estudiantes CTI
N°12	Estudiantes que participan del programa de Bienestar estudiantil		2%	224 estudiantes
N°13	Proyectos de Rehabilitación Basada en la comunidad		1.27%	203 estudiantes
N°14	Deporte, Recreación y Cultura en una sociedad Inclusiva		25%	4,032 estudiantes
N°15	Redes de apoyos		25%	4,032 estudiantes

Eje N°2: Escuelas para Padres

META	DETALLE DE LA META	PORCENTAJE ACTUAL	CANTIDAD
N°16	Participación de los padres de familias en el proceso educativo de sus hijos.	65%	10,369 padres de familias

Eje N°3: Enfoques Educativos, Tecnología y Literatura innovadora para el desarrollo del perfeccionamiento Educativo e investigación

META	DETALLE DE LA META	PORCENTAJE ACTUAL	CANTIDAD
N°17	Programa de capacitación permanente e innovadora a través del uso de la tecnología y la virtualidad	80%	812 docentes IPHE Planta e Inclusión
N°18	Promover la investigación para fortalecer los programas y servicios que ofrece la institución.	25%	254 docentes convocados

N°19	Docentes capacitados en el Lector de Pantalla NVDA y las herramientas tecnológicas, para personas con Discapacidad Visual.	5%	48 docentes
N°20	Estudiantes dotados de herramientas tecnológicas para el logro de aprendizajes	25%	4,032 estudiantes

Eje N°4: Gestión del Riesgo y Desastre

META	DETALLE DE LA META	PORCENTAJE ACTUAL	CANTIDAD
N°21	Seguimiento de las líneas de acción establecidas para el seguimiento y cumplimiento del eje de gestión de riesgo en las sedes del IPHE a nivel nacional.	11.33%	6,142 comunidad educativa (estudiantes, técnicos, docentes, y colaboradores)

Eje N°5: Gestión Institucional, Administración, Finanzas y Gobernanza

META	DETALLE DE LA META	PORCENTAJE ACTUAL	CANTIDAD
N°22	Mantenimiento, reparación y adecuaciones de aulas e infraestructuras en las escuelas, programa y extensiones según proyectos de inversión.	25%	4,032 estudiantes
N°23	Segunda fase de la sistematización de procesos de Recursos Humanos	32%	328 docentes IPHE
N°24	Ejecución de programas de Salud Ocupacional y Laboral para los servidores públicos, mejorando su calidad de vida y el desempeño laboral.	56%	626 colaboradores IPHE 386 técnicos 1098 docentes
N°25	Programas de Salud Mental y Laboral para servidores públicos	56%	626 colaboradores IPHE 386 técnicos 1098 docentes
N°26	Servidores Públicos sensibilizados y concientizados en la práctica diaria de las medidas de higiene laboral.	56%	626 colaboradores IPHE 386 técnicos 1098 docentes
N°27	Proyectos institucionales de inversión en el marco de una Educación para Todos.	80%	20 proyectos de inversión a nivel nacional
N°28	Proyectos de Cooperación Técnica Internacional.	15%	Proyección de 5 proyectos de cooperación

N°29	Estadística Institucional		80%	Registro de la data de los estudiantes
N°30	Divulgación de la Normativa		56%	626 colaboradores IPHE 386 técnicos 1098 docentes
N°31	Participación en la Red Gubernamental de las Oficinas de Equiparación de Oportunidades.		56%	626 colaboradores IPHE 386 técnicos 1098 docentes
N°32	Cien por ciento de Transparencia Institucional		95%	21 extensiones, 2 programa y 3 escuela
N°33	Programa de divulgación de la información institucional.		11.33%	6,142 comunidad educativa (estudiantes, técnicos, docentes, y colaboradores)
N°34	Público usuario del IPHE informado sobre los servicios, recursos y apoyos que garantiza el IPHE		11.33%	6,142 comunidad educativa (estudiantes, técnicos, docentes, y colaboradores)
N°35	Implementación de Infraestructura y Plataforma y aumentos de ancho de banda		8%	1,301 estudiantes de Penonomé, Antón, Aguadulce, Panamá Oeste, Darién, Los Santos y Chitré.
N°36	Proyecto de Digitalización de documentos y expedientes		6%	771 estudiantes IPHE Betania y EVE